

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA "AGENCIA DE VIAJES JUNGH CIA. LTDA."

En la Ciudad de Quito, a 27 de marzo del 2018, a las 14h00 pm, en la oficina de la compañía "AGENCIA DE VIAJES JUNGH CIA. LTDA." ubicada en la Calle Alba Calderón E3-127 y Padre Luis Garzón, Quito Pichincha, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, las siguientes personas: a) El señor Francisco Fernando Andrade Amoroso, por sus propios derechos y en representación de 7500 acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El señor Thomas Jungh, por sus propios derechos y en representación de 30.000 acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El señor Thomas Jungh Gerente, actúa como Secretario

Los socios manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía "AGENCIA DE VIAJES JUNGH CIA. LTDA.", y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal.** La Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.** Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los socios aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del segundo punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los socios la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año 2017. Secretaría da lectura del balance, el cual refleja: que la compañía ha tenido ingresos por un monto de US\$ 884.525,91; costos y gastos ascienden a US \$ 860.289,93, lo que refleja una utilidad de US \$ 24.235,98. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los socios, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2017, documento que será anexado al expediente de la Junta.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 16h30 am, y para constancia, firman la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



JUNGH THOMAS



ANDRADE AMOROSO FRANCISCO FERNANDO